GOBIERNO
DE ARAGÓN
Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades

IES "VALLE DEL GUADALOPE"

Calanda -Teruel-

ORATORIA Y ESCRITURA
4ºESO

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2025-26

Paseo de Alcañiz, s/n. 44570–Calanda (Teruel) Tel.: 978–84 60 02 Fax: 978–88 61 19
Correo electrónico: iescalanda@educa.aragon.es

ÍNDICE

A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS2

B) CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS3

C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN9

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN10

E) CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN10

F) ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE10

G) PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19.4 DE LA ORDEN ECD 1172/2022. DE 2 DE AGOSTO11

H) PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA ORDEN ECD 1172/2022. DE 2 DE AGOSTO11

I) ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS11

J) CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA12

K) CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA12

L) CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA**¡Error! Marcador no definido.**M) EN SU CASO, MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES O PLURILINGÜES, O DE PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN13_heading=h.qsh70q

N) MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA13

Ñ) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR CADA DEPARTAMENTO, EQUIPOS DIDÁCTICOS U ÓRGANO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO13

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Este curso académico el Equipo Directivo del IES ha asignado a este departamento la materia Oratoria y Escritura (OES) de 4ºESO.

Imparte esta materia:

- D. **Francisco Javier Pérez Sierra,** profesor de Enseñanza Secundaria de Lengua Castellana y Literatura, con destino definitivo. Un grupo de OES de 4ºESO.

A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.

Los criterios de evaluación constituyen los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Oratoria y Escritura en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Es decir, determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal, por lo que se presentan vinculados a ellas.

En el currículo de la materia aparecen asociados los criterios de evaluación con las competencias específicas. Son estos:

Competencia Específica 1
Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.
Criterios de Evaluación asociados
1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico. 1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.
Competencia Específica 2
Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.
Criterios de Evaluación asociados
2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.
Competencia Específica 3
Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.
Criterios de Evaluación asociados
3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias

argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).
3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.
3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

Competencia Específica 4

Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.

Criterios de Evaluación asociados

4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

Competencia Específica 5

Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.

Criterios de Evaluación asociados

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.
5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

Competencia Específica 6

Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

Criterios de Evaluación asociados

6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.
6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.
6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

B) CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los saberes básicos de la materia de Oratoria y Escritura se organizan en cuatro bloques. El primero, «**La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria**», atiende a los orígenes de la Oratoria. Es introductorio y ofrece al alumnado un panorama general de su historia y evolución, centrándose en el poder de la palabra escrita y en el poder e influencia de la palabra hablada, dentro y fuera de la literatura, con especial atención al poder de la nueva oralidad digital presente en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales. Además, presentará al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador u oradora, que comenzarán por tomar conciencia de la importancia del lenguaje verbal y no verbal (kinésica, la proxémica y la paralingüística). El segundo bloque, «**La oratoria como el**

arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo», se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las características propias de este género textual que deberá asimilar para realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano, como puedan ser los propios de las redes sociales. Estos últimos permitirán prestar especial atención a los discursos emitidos y difundidos a través de los medios de comunicación de masas en la actualidad. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas, pero también supondrá la preparación, producción y presentación oral de los mismos por parte del alumnado de forma multimodal. El tercer bloque, «**Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad**», se centra en la práctica personal y autónoma de la escritura, haciendo especial hincapié en el proceso escrito que precede a su posterior presentación oral. Por tanto, la tipología textual trabajada no se circunscribirá a los textos argumentativos o persuasivos, sino que favorecerá la escritura de textos formales e informales, literarios y no literarios propios de la vida personal, académica y profesional del alumnado. El cuarto bloque, «**La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática**», transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual como grupal transmitiendo la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad democrática.

Los saberes básicos están organizados en esta programación en seis unidades didácticas. Cada trimestre se desarrollan dos de ellas, directamente relacionadas entre sí, pues la primera trabaja de forma pormenorizada y concreta los conocimientos, destrezas y actitudes propuestos en el currículo, mientras que la segunda es una situación de aprendizaje donde poner en práctica de forma más creativa y menos dirigida todo lo aprendido. De ahí que los criterios de evaluación y los saberes básicos sean los mismos en ambas unidades didácticas.

Las situaciones de aprendizaje que se implementarán durante el curso son las siguientes:

- 1ª Evaluación: Los saberes seleccionados para esta primera evaluación son aquellos que permitirán al alumnado adquirir soltura en sus presentaciones orales. Los alumnos y alumnas trabajarán con una situación de aprendizaje en la que serán cuentacuentos que acudirán al centro de primaria de la localidad a contar cuentos a niños de esa etapa educativa. Si el alumnado no se sintiera cómodo con la situación de aprendizaje propuesta, o se viera más motivado por la poesía, se cambiaría por una Slam de poesía, similar a la que aparece en el currículo.
- 2ª Evaluación: En este trimestre, los saberes elegidos son los más apropiados para trabajar la exposición (como modelo textual), de modo que el producto final será un texto expositivo. Los alumnos serán guías turísticos que explicarán a un grupo de "turistas" los principales edificios y lugares de nuestra localidad. Se han planteado dos posibilidades para llevar a cabo esta actividad: una presencial, en los lugares históricos a explicar; otra virtual, con la técnica del Pecha Kucha, a través de una grabación con croma que nos transportará a dichos lugares. Se elegirá una u otra modalidad en función de las circunstancias del curso.
- 3ª Evaluación: El tercer trimestre se dedicará a trabajar una tipología textual propia de edades más avanzadas, y en la que también se insiste en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO: la argumentación. La situación de aprendizaje propuesta es la organización de un encuentro de charlas tipo TED, donde el alumnado

de Oratoria y Escritura presentará sus discursos. Además, se invitará a participar y presentar ponencias al resto de la comunidad educativa. El acto se llevará a cabo en la Casa de Cultura de la localidad, y la asistencia estará abierta al público en general.

Algunos de los saberes básicos y criterios de evaluación se repiten de un trimestre a otro, pues se considera necesario tenerlos presentes en varios momentos del curso.

Primer trimestre.

Unidad 1	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico. 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado. 3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa. 5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima. 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. 6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.	A. – El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia. – La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. – Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística). B1.El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador: – Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad. B2.3. Presentación oral de discursos persuasivos: – Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. – Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. C1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado: – currículum y videocurrículum, – instancia, – reclamación, – póster científico, – preparación de una entrevista laboral, – etc. C2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad: – Rodari – Oulipo – Técnicas vanguardistas. Work in progress. Escritura automática – Otras propuestas: Genoma Poético, etc. D. – Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. – Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.

Unidad 2 (Situación de aprendizaje)	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico. 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y	A. – El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia. – La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.

Unidad 2 (Situación de aprendizaje)	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado. 3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa. 5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima. 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. 6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.	− Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística). B1. El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador: − Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad. B2.3. Presentación oral de discursos persuasivos: − Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. − Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. C1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado: − currículum y videocurrículum, − instancia, − reclamación, − póster científico, − preparación de una entrevista laboral, − etc. C2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad: − Rodari − Oulipo − Técnicas vanguardistas. Work in progress. Escritura automática − Otras propuestas: Genoma Poético, etc. D. − Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. − Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.

Segundo trimestre.

Unidad 3	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.	A. − La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. − El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral. B2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo. 2.1. Preparación y alfabetización digital. − Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral. − Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y software libres. 2.3. Presentación oral de discursos persuasivos − Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. − Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos.

Unidad 3	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso. 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo. 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía). 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos. 6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.	− Práctica de la improvisación y la espontaneidad. − Capacidad de adaptación del discurso al auditorio. − Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público. C1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado. − currículum y videocurrículum, − instancia, − reclamación, − póster científico, − preparación de una entrevista laboral, − etc. D. − Desarrollodehabilidadesemocionalesy virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. − Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.

Unidad 4 (Situación de aprendizaje)	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado. 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso. 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo. 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía). 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos. 6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.	A. − La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. − El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral. B2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo. 2.1. Preparación y alfabetización digital. − Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral. − Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y software libres. 2.3. Presentación oral de discursos persuasivos − Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. − Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. − Práctica de la improvisación y la espontaneidad. − Capacidad de adaptación del discurso al auditorio. − Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público. C1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado. − currículum y videocurrículum, − instancia, − reclamación, − póster científico, − preparación de una entrevista laboral, − etc. D. − Desarrollodehabilidadesemocionalesy virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. − Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la

Unidad 4 (Situación de aprendizaje)	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
	oratoria y sus principales características.

Tercer trimestre.

Unidad 5	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos. 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado. 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso. 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo. 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.	A. − La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. B1.El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador: − La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas. − El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros. B2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo. 2.1. Preparación y alfabetización digital. − Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética). − Desinformación en la era de la información: detección y análisis de fakenews y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital. 2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales. 2.3. Presentación oral de discursos persuasivos − Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. − Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. − Capacidad de adaptación del discurso al auditorio. − Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público. D. − Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. − Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales.

Unidad 6 (Situación de aprendizaje)	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos. 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.	A. − La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. B1.El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador: − La argumentación: características, estructura, tipos de

Unidad 6 (Situación de aprendizaje)	
Criterios de evaluación	*Conocimientos, destrezas y actitudes*
2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado. 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso. 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo. 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico. 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.	argumentos y estrategias argumentativas. − El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros. B2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo. 2.1. Preparación y alfabetización digital. − Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética). − Desinformación en la era de la información: detección y análisis de fakenews y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital. 2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales. 2.3. Presentación oral de discursos persuasivos − Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. − Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. − Capacidad de adaptación del discurso al auditorio. − Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público. D. − Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo. − Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales.

C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El carácter de esta asignatura es eminentemente práctico, lo que condiciona en gran medida la forma de evaluarla, los procedimientos y los instrumentos.

- Procedimientos de evaluación:
 - Cómo evaluar: La evaluación se lleva a cabo a nivel individual y grupal, en función de la actividad planteada y su desarrollo. Se entiende que la evaluación es una herramienta de mejora tanto para el profesorado como para el alumnado, es decir, que tiene una dimensión formativa muy importante. Por ello, el estudio de las rúbricas de evaluación y su manejo diario enseñará a los alumnos y alumnas aquellos aspectos en los que deben mejorar, y al profesorado los que debe modificar o insistir.
 - Quién evalúa: Todos los miembros del grupo tenemos la capacidad de evaluar, por lo que aplicamos una triple evaluación: la del profesor, la del propio alumno y la de sus compañeros (evaluación, autoevaluación y coevaluación, respectivamente).
 - Cuándo evaluar: El primer contacto con la evaluación se produce en las primeras clases, donde se hace una evaluación inicial para conocer el punto de partida de cada estudiante. A lo largo del curso se desarrolla una evaluación sumativa que resulta de la suma del trabajo diario. Todo ello desemboca en una evaluación

final, continua, de la que se extrae la calificación que los alumnos obtienen al final de cada evaluación y del propio curso.

- Instrumentos de evaluación:
 - Los datos para la evaluación se extraen principalmente de la observación del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de las actividades propuestas: cuaderno de clase, rúbricas y grabaciones de audio y vídeo, principalmente.
 - Para las actividades orales, son los alumnos, asesorados por el docente, quienes elaboran las rúbricas de evaluación, reflejando en ellas los criterios de evaluación propuestos en el currículo.
 - En las actividades escritas, se trabaja con rúbricas creadas por el docente.
 - No se utiliza el examen tradicional, sino que todos los saberes se implementan a través de actividades prácticas.
 - La práctica docente se evalúa al reflexionar sobre la marcha de la clase, atendiendo al feedback que los alumnos proporcionan en el día a día y al cumplimiento de los objetivos planteados. Se tomarán las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la materia resultará de la suma de los siguientes apartados:

- 40% situación de aprendizaje.
- 60% exposiciones en clase.

La calificación positiva en la materia de Oratoria y Escritura se obtiene cuando el alumno/a obtiene una calificación global igual o superior a 5 puntos.

E) CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A comienzos de curso se realizará un diagnóstico inicial o evaluación inicial con el fin de averiguar los conocimientos que tienen los alumnos, decidir el punto de partida y establecer las necesidades de cada estudiante. En ella se valora el uso de los recursos lingüísticos y retóricos adecuados a la situación propuesta, además de los aspectos paralingüísticos.

Ya que esta asignatura desarrolla las dos destrezas lingüísticas básicas que todo estudiante debería dominar al acabar esta etapa educativa, la evaluación inicial se focaliza en ellas. Así, está formada por una prueba escrita y otra oral. A partir de un modelo dado por el docente, los alumnos deberán elaborar una presentación personal, con información real o inventada, que expondrán al resto de los compañeros.

F) ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

Las medidas de atención a la diversidad que contemplamos tienen que ver con dos cuestiones: la metodología y los recursos. Ambas se adaptan a las necesidades del alumnado y sus características individuales.

Tanto las adaptaciones curriculares significativas como las no significativas quedarán registradas de manera individual en los documentos correspondientes, y la información que allí aparezca se utilizará en el quehacer diario de la clase.

En la asignatura Oratoria y Escritura se prevén adaptaciones de los siguientes tipos:

- Temática, en función de la madurez de cada estudiante.
- Organización de tiempos: planificación y puesta en práctica.
- Extensión del trabajo propuesto.

G) PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19.4 DE LA ORDEN ECD 1172/2022. DE 2 DE AGOSTO.

Los alumnos que se encuentran en esta situación serán informados en los primeros días de clase por el profesor que imparte la materia este curso de las actuaciones que deben seguirse para la superación de las dificultades detectadas el curso anterior, así como el avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos.

Para ello, el profesor que imparte la materia tendrá en cuenta las indicaciones y observaciones recogidas en el informe final del curso anterior.

Hay que indicar que el curso 23-24 fue el primero en el que se impartió esta asignatura, y que no hay ningún alumno repetidor con ella pendiente.

H) PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA ORDEN ECD 1172/2022. DE 2 DE AGOSTO.

Dado que esta materia solo se imparte en 4º ESO, los alumnos que promocionen a pesar de tenerla suspendida, titulan en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que no procede realizar ningún Plan de refuerzo personalizado.

I) ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

Se trabaja con una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos, una metodología que los haga protagonistas de su propio aprendizaje y les permita ser autocríticos con sus ideas y conscientes de sus errores. Para conseguirlo, además, es conveniente llevar a cabo trabajos en equipo (aprendizaje cooperativo) y a través de situaciones de aprendizaje. La clase se organiza habitualmente a partir de un modelo que el profesor presenta sobre lo que hay que hacer: se analiza, se incide en los aspectos destacables y se propone una imitación.

Entre las propuestas metodológicas, se destacan las siguientes:

a) Exposición teórica clara, breve, sencilla y razonada de los saberes básicos.
b) Trabajo práctico de los alumnos, como ejercicios y actividades.
c) Empleo de técnicas de memorización.
d) Ajustar el ritmo de trabajo al tipo de alumnos.
e) Actividades variadas para mantener la atención.
f) Fomentar el aprendizaje cooperativo y el trabajo basado en situaciones de aprendizaje.

g) Visionado de vídeos y escucha de audios, modelos positivos o negativos de lo que se debe o no hacer en una presentación oral.

Como materiales y recursos didácticos, se utilizarán los que se enumeran a continuación, además de los ordinarios de un aula (pizarra, ordenador y cañón de proyección):

- Diccionarios, enciclopedias.
- Prensa local y nacional. Prensa digital.
- Dosieres preparados por el profesor (no hay libro de texto).
- Vídeos y audios.
- Páginas web.
- Croma, aro de iluminación y micrófono.
- Móviles y tabletas para grabación.
- Sería interesante contar con un aula con tarima.

Las diferentes situaciones de aprendizaje se han diseñado teniendo en cuenta los diferentes saberes y los criterios de evaluación asociados, tratando de integrarlos en una puesta en práctica coherente y adecuada a la edad e intereses del alumnado.

J) CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Al ser una asignatura con dos horas de clase semanales, según nuestro Plan Lector le corresponde media hora de lectura cada tres semanas. Esto no quiere decir que seamos estrictos en cuanto al día que se realiza la lectura, sino que en el global del trimestre habremos dedicado más de 2 horas a esta actividad.

Los géneros textuales que se van a leer son los siguientes:

- Primera evaluación: narrativo y expositivo.
- Segunda evaluación: principalmente expositivo.
- Tercera evaluación: principalmente argumentativo.

Los textos que se leerán serán modelos de cuentos o presentaciones a imitar, de unos minutos de duración. Por tanto, los clasificamos como textos breves según nuestro Plan Lector.

La lectura podrá ser en silencio o en voz alta. La primera no se evaluará como tal, mientras que la segunda se aprovechará para evaluar aquellos aspectos relacionados con los aspectos paralingüísticos: volumen, ritmo, pronunciación, tono, pausas…

La adaptación a la diversidad se hará adjudicando las lecturas según su dificultad o interés y ajustando los tiempos de trabajo.

K) CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

De los temas transversales que enumera el Proyecto Curricular de Etapa, vamos a trabajar los siguientes: igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de cualquier tipo de violencia y resolución pacífica de conflictos, sin olvidar la importancia que tienen la inteligencia emocional, la tolerancia y el respeto a las diferencias en estas edades.

Todos estos temas serán tratados a partir de textos escritos u orales extraídos de presentaciones y discursos. La idea es acercar la realidad que rodea a nuestros alumnos e incorporarla al aula desde el análisis de estos contenidos.

L) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

En los diferentes grupos el uso de las TIC es un recurso metodológico más con el que ampliar la información sobre determinados contenidos, consulta de diccionarios digitales, elaborar presentaciones, etc.

Estos recursos, además, se utilizarán de forma especial en esta asignatura, pues las producciones orales serán grabadas y editadas.

M) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias o ámbitos dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este apartado no es necesario realizar ninguna indicación.

N) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Las unidades didácticas, con sus contenidos e instrumentos de evaluación incluidos, cumplen lo establecido en esta programación. Por tanto, asegurarse de que se están trabajando como se han diseñado ya supone una revisión de este mismo documento. No obstante, periódicamente se revisará esta programación, principalmente aquellos aspectos que se encuentran fuera de dichas unidades didácticas, como son los criterios de calificación. La revisión se realizará a través de una comparativa entre lo que se hace y lo que está programado.

La evaluación de la programación se ajustará a los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los tiempos programados.
- Oportunidad, interés y actualidad de los materiales y proyectos propuestos.
- Metodología utilizada.
- Equilibrio entre los criterios de calificación.
- Análisis crítico de los resultados académicos obtenidos.

A lo largo del curso se introducirán las modificaciones pertinentes para mejorar la práctica didáctica. Se dejará constancia de dichos cambios en el libro de actas y en la Memoria fin de curso.

Ñ) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didácticos u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

No se contemplan actividades complementarias y extraescolares para este curso.

Calanda, 24 de octubre de 2025.

Fdo.: Javier Pérez Sierra.
Profesor de la asignatura.